

como vá todo lo escrito, que pongo en las manos de mis Padres, para no creer mas dello, que lo que ellos como luzes me enseñaré; porque fuera desto lo demás feria tinieblas; y donde puede aver algun amor proprio, y no conocerlo yo, como miserable.

Padre de mi alma, yo quedé tan atribulada, como v. m. me vió; aunq se me dió refuello con las palabras de v. m. mas como conoci, que estava v. m. muy fatigado; y que no me lo dezia, por no darme pena, doblóse la mia. Estuve assi: y consolandome mi Señor, que me dezia en el entendimiento: *Vna figura de vn leño seco, que para que del todo no se acabase, era menester echarle agua: y que en el agua de las tribulaciones no podia arder la llama: mas que conserva entre si el fuego; y en pasando, bolvia à arder: que assi lo cantava la Iglesia diziendo: No pudo la multitud de las aguas, à pagar la caridad, que es amor de Dios: mas estar à mortiguado en ellas, no es estar apagado, como tu piensas.* Estas mercedes, y otras muchas me dezia mi Señor; y yo estava tal, qui ni aun las entendia. Assi passé hasta cerca de la comunión, que con gran regalo me dixo: *Mi pobre zita, y atribulada, bien vé tu Padre, quien te lastima; y mira quien te halaga.* Con estas palabras me abraçó toda, y llegando à comulgar, parecióme estar encima de vn Altar, que yo avia aderezado de vna Imagen, que está en el Coro alto. Ay fama, que es de milagros. Allí me pareció estar, y que me apadrinava nuestra Señora: y allí recibí el Santissimo SACRAMENTO con mas vivos, dulces, y regalados afectos, que nunca; aunque en pasando aquellas cinco, ó seis horas bolví à mi tribulacion, la qual me duró oy hasta Misa rezada, que es el dia segundo, donde mi Señor me dixo:

Dile à tu Padre, que se acuerde, de lo que Yo al principio le dixi: que no se con-

tentara con poco; y lo que entendió, y las demás almas en esta palabra, la qual se murieras dora, no se cumpliera, porque aunque han sido para ti muy grandes las mercedes, para mi que las hago, es muy poco. Dile à tu Padre, que te saque de aqui, y te lleve, à la casa, que está para ti buscada: y no por esso eres de allá, sino de esta tierra: y como esclava mia te tengo de dar al Duque de Arcos, y sus sucesores; los cuales si por mi quisieren hazerme vna pequeña casa dentro de la suya para solas treze almas, y convertir en esto el gasto de la casa, será para mi de grande contento, y para ellos de mucho provecho. A esta casa bolverás (esto me parece será despues de muerta) y será del habito de San Francisco tu Padre. Mas la fundacion será de las reformadas del Carmen de la Madre Teresa: y donde todas edifiquen, y nadie destruya; para lo qual es menester mudar casa, y no habito: que quiero Yo, que mi fuego comience à quemar: porque aqui ya vés, Hija, que en hablando tu conmigo, y con alguna algo en favor de la virtud, las mismas que dizē, que la aman, se buelven contra ti. Que es lo que tu Padre vió en el horno: que todo era caer sobre ti el edificio: y como son muchas, y vn vna y todas contra ti; si él no te socorriera, ya huvieras espirado. Por lo qual quiero, que te saque de entre tanta calamidad, y te dé en mis ombros lugar seguro, que es en la casa de la perfeccion, y en la compañía de mi sierva Catalina de la Ascension: que si las mesmas que tratan de virtud, no favorecieran el vicio diziendo, y sintiendo en si, que por la paz es menester, hazerle buen rostro; y q. está ya recibidos; que ha de passar, lo que ha passado; y que aunque esso sea, no son culpas para Inferno; y que cada vna mire por si, y dexé à las demás, que viuan, como quisieren. Todo lo qual es derribar el horno del amor de Dios, como él lo vió; y dar todo sobre mi Niña. Esta es la causa; por q. te quiero sacar de esta casa; q. tribula-

ciones

ciones no son, las que te sacan, sino la ruina, que el horno del amor de Dios ha de padecer. Y como es este fuego, el que te dá vida, morirás, si te falta; y por esso quiero sacarte dél. Y à esta resolucion de mi voluntad, si las criaturas mudasen el mal en bien, mudaria Yo la determinacion, que en esto tengo; y esto te digo; por que conozca tu Padre, que no son contrarias mis obras, sino que como no las entienden los hombres, parecen que son; y escandalizanse con ellas.

C A P. XII.

Algunas prevenciones de N. Señor para el viage de Lora: satisfaze à vna duda de su Confessor; y explica vna musica, q. el mismo Padre espiritual avia oído en espíritu.

EStava alabando á mi Señor por la merced de aquellas cinco almas, y que en tan dichoso numero fuese vna mi baxeza; y dixome mi Señor: *Yo te las di para ti, para q. ellas aprobassen mi obra, que es la que Yo favorezco.* Reparé, en que la Donzella no la conozco; y dixome mi folo Amor: *Vna cosa es contigo, como lo son las otras tres; y tanto quanto menos te ha visto, tanto es mas su amor para contigo. Dile à Francisca, que la señalé, para que contigo vaya: si ella no quisiere, por faltarle la salud; y esto no es por ti, sino por la obra mia; y que conozca en esto tu Padre la verdad, que al principio le dixiste: que por ti avia hecho las obras, q. todos saben, que en esta casa he hecho. Y qué mal que dello se han aprovechado! De las cuales serán testigos; mas mientras no miraren, y obraren la verdad de ellas, no conseguirán lo mas, que es la verdadera sanidad.*

Penfando yo, en que nunca vió v. m. que mi Madre la Iglesia me toma-

va en brazos, sino mi Padre Dios; parecióme, que la veia en el entendimiento, y que me dezia: *Hija, no tienes razon: lo mejor que yo tengo, te doy; y te senté à la boca del horno del amor de tu Padre. Dite al hermano mayor, el que olvidado de su daño, te sacó, y puso en los brazos de tu Padre contra las assechças de los demonios, y de los hombres. Como son mis Hijos, no los puedo echar de mi: mas tu, que de los torbellinos passas à los brazos de tu Padre, y negale por mi; y que no castige, à tus hermanos; que se pone à gran peligro, quien te maltrata por el grande amor, que tu Padre te tiene.* Declaroseme aquella musica, que v. m. oyó: y fon aquellas tres virtudes, que mi señora Santa Juana dixo à vn alma, *Paz, Oracion, y Silencio.* Por q. esta musica es à Dios muy agradable: y fon todas tiples, porque fuben. Y fue, lo que v. m. oyó, lo que yo dixi: que antes dexaria de ir al jardin del Cielo, que dexar mi menosprecio; y como es el valer, y fer, el hijo de la sobervia, llamaronle alli primicias del Inferno. Y aquel llamarme Niña; entendi: que todo el Cielo me mirava como à tal; por que no poniédo los ojos en mis culpas; todos me mirá en aquella edad, que mi Señor me señaló para si.

Todas las primicias, que son del Inferno, à la Niña querida, le son menosprecio.

Conoci, que avian sido, los Angeles de aquellas tres almas: los de la musica: que toman los Angeles algunas vezes las figuras de las almas, q. guardan; y que quando están en gracia, toman sus figuras con grande contento. Y de la manera, que vn Padre ama à su Hijo con amor particular, quando le parece, y en todo es vn retrato fuyo: mas aunq sea otro feo, y abominable si es su Hijo, no por esso lo dexa de querer bien; mas al otro que-

quiere mas. Con tanto amor como este conoci, que nos aman los Angeles: y que aunque seamos abominables pecadores, son ellos para nosotros Padres. Y el dezirle á v. m. lo que le dixerón en aquella seguidilla, fue darle á v. m. vn poco de quietud del temor, que siempre ha tenido de mi soberbia: y aunque entendí esto, yo pido á v. m. que no se asegure de mí en nada; porque en siendo vicio, no ay, que fiar de mí. Y fue tambien de zirlo, que me pudiesse en lugar, donde el cuerpo por la falta desto, no arrastrasse al alma, como lo haze algunas vezes: y el no hazerlo siempre, conoci, que era milagro conocido; y que donde estuviessse, no avia de salir de la sugesion de v. m. y de las reglas que v. m. diessse al Señor Doctor. Hame dado pena, que no entiendo nada de la buelta de v. m. de Castilla: no porque yo dessee saber mas; q lo q mi Señor fuere servido en nada; mas como flaca busco en esto mi fortaleza, q por tal me la ha dado mi Señor. Y el no dispartar á v. m. encendido, ni abrasado, como fuele, que fue no hazen las criaturas los efectos del Criador, sino es, quando su Magestad quiere y far con alguna esta grandeza: que es como el Rey, que dá sus armas á algun criado.

C A P. XIII.

Refiere la V. Madre una vision, en que N. Señor le dió á entender su viage á Lora, y trata del Convento de las Religiosas Recoletas, que los señores Duques de Arcos avian de fundar en su Palacio.

Yo la noche siguiente que entendí esto, estava algo triste aunque con paz, y regalo: y pensava entre mí, que no avian entendido nada

desto nuestras hermanas: y que yo me podia enganar; y que fuera mejor para todo el morir me yo: que el Padre Comissario era, segun se dezia fante; y podia hazer, que todas lo seamos; y que á donde avia de ir, donde no conocia nadie: y q si fuera no tan presto, como entendí, creia que podia ser movimiento interior mio; y que las ansias del amor de mi Señor, que entonces tuve, y con las q quedé, quizás, seria de por sí. Y durmiendome veí vn pozo profundo: y á mi pareciame, que estava yo muy cerca de descubrir vn tesoro, que estava debaxo del agua; y para este fin quité algunas piedras, y vna mas grande. Comencé á entrar las manos, y á sacar raizes, no sin enfuziarme las manos: eran raizes al tallo de sanahorias, y no tã grandes; y quando yo huve bien trabajado; dixerónme (sin ver quien me lo dezia) *en vano es tu trabajo*. Miré el pozo, y veílo tan profundo que no avia sido nada, lo que yo avia hecho, que lo dexé por cosa impossibilissima. Disparté con el corazon alterado, y dandome golpes; mas no entendí nada. Y estando en el Coro, esperando la Missa, comencóseme á levantar la llama, ya llorar, como suelo: y entender la declaraciõ, de lo que me fue mostrado.

En valde trabajas en esta casa; y quando mas llegarás, á grangear en las almas, quitando las piedras, que has quitado en ti misma de los vicios; con lo qual has dado á entender, y conocer donde está el tesoro del amor de Dios; y que no se sacará, sino se vazia el pozo de la conciencia de las aguas de los vicios, desseando que todas busquen mi amor. Y con esta ansia de descubrir esta verdad, echas fuera las raizes, que son todos los respetos humanos; no poniendose nada delante de los ojos, ni hallando dificultad en nada, que fuese poderosa, para dexar de romper con ella; que esto eran aquellas raizes. Lo q desto

desto has sacado, ha sido para mi servicio, y para tu provecho: mas lo que dello han sacado tus hermanas, no ha sido mas, que enfuziarte las manos, con que lo sacas, que son las obras en quanto á sus juizios; poniendo á todo falias: y las mismas que tratan de virtud, hazen esto algunas vezes ignorantemente; porque lo que algunas no han hecho en sí cõ algun amor proprio, no lo quieren aprobar en ti. Y es esto lo mismo, que vió tu Padre, que hombres, y demonios en figura de Muchachos derribavan el horno: que no pienses, que allí avia demonios: todos eran hombres; mas los viciosos eran, los que allí se entendieron por demonios: y los que no lo eran, eran los que trahavan de virtud; mas no la penetran. Y con esta ignorancia pensando, que á ciertos por su parto, tambien derriban el horno; q es lo mismo el averte hallado allí sola, q el averte hallado tambien aqui.

Pensé en mí: podrá ser, que me engañe en esto: nunca nuestras hermanas han entendido nada. Esto respondí en aquel silencio; á lo qual se me dixo en el entendimiento: *Difficultoso le es entender al hombre, lo que no quiere. Algunas vezes ha sido debaxo de figuras significadas esta mudança, como tambien en muertes; porque lo vno, y lo otro es condicionalmente conforme la enmienda de los vicios de las almas, donde tu procuras arrancarlos; quando viste los grillos, que morian; y solo vno se esconari, esto era, y el ver Isabel, que vn edificio blanco cereado de campanillas de plata, publicava los papeles, claro se le dixo, que era la Orden reformada de la Merced. Tu Padre alguna sospecha ha tenido: aunque se asegurava con pensar, seria la muerte, con la qual cesan las obras; y si murieras la Quaresma ya estuviera todo acabado. Por lo qual mi amor ha alargado el plazo: y esto sin ir contra la obra acabada, que es mia; antes la fortifico: que no es contra ella, el salir tu de aqui, si fuere mi voluntad sacarte. Pensé*

en mí; aunq ue oia todo esto, que en el entendimiento se me dezia, si mi Señor me avia de quitar la merced del fuego de su amor, llevandome á casas, donde yo le gozara entre almas santas, q me avian ellas de abrazar. *Esto fuera, si tu te fueras huyendo de los trabajos; antes los amas, y las persecuciones. Yo te sacó, no por las que has padecido, ni por las que padeces; sino por q no te dexan llegar al lugar, que Yo tengo determinado, que llegues antes de morir: que como flaca, y Niña se, que lo has menester; y que te abogan, buscando en esto el demonio, matar tu espíritu, y abogarte con el mismo material, que el horno se fundo.*

Conoci en esta ocasion mas claramente, que el aver tomado mi figura mi señora, y Madre Santa Teresa, y dadome la fuya para esta obra, era, para que se tomassen en aquella casa sobre las santas, y buenas costumbres de las Monjas reformadas de la Merced, las de la Madre Santa Teresa; de quien mi Señor me dió á entender la misma perfeccion; y que allí no se permitia desdezir del primer llamamiento. Entendí tambien, q aunque fuese el Convento, que estos Santos desta casa hã de edificar, si ellos quieren: que como mi Señor me dió á entender, es debaxo de condicion todo, lo que está de por medio la voluntad, y libre alvedrio del hombre; aunque algunas vezes toma Dios al hombre, y como assiendole de los cabezones, le haze, que haga, no lo que él quiere, sino la voluntad de Dios; mas esto es pocas vezes, y aun hecho con almas muy regaladas, y criadas cõ privilegio de Hijos suyos. Como el Reyno dexa salir al Principe, con lo que quiere; y de q el vasallo salga, no se le dá nada; porque el vno se cria para Rey, y el otro no. No porq Dios no sea Padre de todos; mas por esto dió su Ley á todos, y no faltã sus ayudas

ayudas á todos, los que él redimió; mas no por esso está obligado, á hazer con todos, lo que haze con las almas, con quien él se regala. De fuerte, que el hazer estos Santos este servicio á Dios: y á si este provecho es, si ellos quisieren; porque entendi, q̄ demás de muchas, y buenas inspiraciones, que para esto ha tenido esta Casa, y aun desde que se fundó, está como á Hijos regalados, y casi tomándolos por fuerza. Con amor de Padre los fuerza á hazer esto: y con todo dexandoles libre con este, si ellos quisieren; para que no les quite la fuerza del hazerles, que lo hagan el merito de la libre voluntad.

C A P. XIV.

Prosigue tratando de dicho Convento: buelve á tratar de la duda del capitulo doze, y refiere efectos en el cuerpo del fuego de amor, que en su alma ardía.

Y Eserito esto, oy en la Misa entendi, que me dezia al entendimiento mi Señor: *Yo les he*

Habla de los señores sustentado mas criados con que, hagan ostentacion al mundo: y en poca tiemp Duques de po de caza gastan mas, que lo que Yo les Arcos.

Arco. pido para mis treze pobres Descalças. El qual jardin lo han de cultivar varones Santos, que Yo embiaré: y quando en esto, y en cumplirse huviere alguna falta; será por el poder, que tienen los hombres en cumplir sus voluntades contra la mia; de lo qual no se les sigue jamás ningun bien, sino siempre mucho mal. Y entre este fuego, y lagrimas encomendava á Dios á v. m. Y como llamo Padre á mi Señor, y Padre á v. m. parecióme, que no era justo con vn mismo fuego, y lagrimas á la par regalarme con el vno y con el otro; porque á mi parecer, no avia alli diferencia: y bol-

*vi assi á llamar, como suelo á mi Señor, Padre, Padre; porque esto dura mucho espacio: y como bolvi encargada con esto, dixome mi Señor: *Llamale conmigo Padre, y amale, que á mi es, á quien amas en él.* Estava pensando vna noche, como en aquella revelacion, que vió v. m. no fue mi Madre la Iglesia, la que me tomó en brazos, sino v. m. y mi amoroso Padre Dios; y entendi, que en aquella misma forma de muger me dezia: *No tienes, Hija, razon: lo mejor que Yo tengo te di, y esso no poco, sino que en las mismas llamas del horno del amor de Dios te puse, que es el estado mas alto, y mas llegado á Dios que Yo tengo. Encargué á tus hermanos, que te diesen de comer; porque á ellos les hizo tu Padre el alforja. Yo passo necesidad, no por falta de Predicadores, sino por sobra dellos, y falta de amadores; que para sustentar las almas con el Pan de la doctrina, es menester, que lo sean. Dite dos hermanos varones perfectos para tu necesidad. O Hija, y quantos han sido puestos á la boca deste horno del Amor Divino, y cō la primera piedra que les da de la persecucion, y trabajo buyen! Mas tu estaste quedada hasta no poder con tus brazos, ni fuerzas, sino con los invencibles de tu hermano, que se olvida de sí, por mirar por ti, ó por mí en tí; y te pondrá en seguro en los brazos de tu Padre. Acuerdate, Hija, en ellos de pedir misericordia para conmigo: que como tu Padre te ama, siempre verte lastimada; y como sabes, quiere descargar el azote, sobre quien te maltrata; y son mis Hijos, y tus hermanos. Y el averte dexado así, hasta mas no poder ha sido, para q̄ el mundo vea, que nadie te pudo apartar del fuego de amor de Dios, hasta que tu Padre Dios por los brazos de tu hermano te tomó en los suyos, para ponerte, donde ardas, y nadie te lastime; y esto no porque no padezcas, sino porque no mueras.**

Esto passé assi, sin determinarme á mas, que á lo que de mi mi, Señor por las

las manos de v. m. ordenare. Lo vno porque puede aver engaño de mi parecer propio: porque aunque esta mudança no la amo con las ansias, que amo, y desseo la muerte; porque con la diferencia q̄ ay entre la muerte, y esto, con essa misma la ay en mis deseos. En la muerte ay ya puerto seguro: porque el alma libre de la enemiga carne gozará á su Amado; y por esto las ansias, y deseos exceden á todos, los que en esta vida se pueden desear. Mas despues de la alteza deste grado desseo el segundo; que es gozar de mi Señor, sin que aya, quien me apague la llama, ni dé lugar al cuerpo, para tomar excusas desto, ni de aquello para faltar á la oracion: que si con vn prolongado milagro no la sustentara en mí sin tiempo, para ella passo lo mas del tiempo; por que no lo ay. Y como despues que estuve mala, no puedo gozar, como quiero el sosiego dela noche, es todo morir: y en llegando á pensar, que tendré á mi Señor sin estos impedimentos; y que estaré entre gente, que me lleguen por fuerza á mi Señor: y que quando mi ruindad se aparte, alli no se ha de permitir: quien duda, sino que tengo, de desfiarlo, no con ansias, sino con paz: y apeteciendo el regalo, de estar donde aman, no huyendo de la hiel, y azibar de lo contrario, sino poniendolo todo en las manos de mi Señor. Y assi digo casi siempre: haz en mí, Señor, sola tu voluntad; y la que tu inspirares á tu siervo, y mi Padre esso solo es, lo que yo desseo hazer. Mas con todo pienso, si es amor proprio, ó traza, ó futeleza dél: y por esto no acabo de creer, lo que yo tengo voluntad de apetecer. Otra cosa tambien me passa, y es: que algunos dias ando tan falta de salud, que hallo por milagro, tener vna hora tan sola de vida: y quedo desta manera de la

oracion; y en el esto mago, y corazon tan conocida necesidad, que ay vezes, que pienso, que es lo postrero. Y si para reparar esto; tomo vna gota de vino aguado mojado en pan, abra fame; y no lo puedo llevar: y es imposible, passar sin él; y cō él, y el fuego acabáseme la vida: y assi creo, que me tengo de morir en vna destas; porque tiene la muerte poco, que hazer en mí, si el Señor de la vida no me la diera cada hora de milagro; y como es la muerte, lo que mas desseo, no doy credito á esto, q̄ siento. Solo digo, Amado mio, hagasse vuestra voluntad; y esto con vn ansia interior rendida, y sin tenerla yo en nada, aunque mi flaqueza no halla consuelo, sino en aquel estado, donde me veré libre de la carne miserable, y de mi misma; y en todo lo demás solo siento, lo que v. m. de todo sintiere.

C A P. XV.

De vna vision que tuvo vna Religiosa en el Convento de Santa Clara de Marchena: dizele nuestro Señor á la V. Madre, su inteligencia llena de soberana doctrina.

Legando aqui, me llamaron á labar el Coro, á donde me hallé con mas fuerza, de las que me faltavan. No bolvi á escribir mas y con el cansancio me fuy al Cero; y encomendé á mi Señor mis refuellos, que le alabassen, ya que yo no podia ir con él. Estos dias ha tenido la bendita Maestra algunas revelaciones á cerca de mí: y ella como ignora el caso, no las entiende; y dales otros sentidos. Yo aunque todas tres las he entendido, no las he querido entender; porque en caso que pueda entrar